



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2005

1110/05

Expte. N° 14.404/05

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir siete (7) cargos de Auxiliares Colaboradores de los Docentes Instructores del Área Matemática del Curso de Apoyo y Nivelación 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, recomendando la designación de los primeros siete estudiantes que figuran en el orden de mérito propuesto;

Que oportunamente se han notificado a los postulantes;

Que dentro de los plazos establecidos, el Dictamen no ha sido impugnado como tampoco mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en su sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente, como AUXILIARES COLABORADORES de los Docentes Instructores del Área MATEMATICA, del Curso de Apoyo y Nivelación 2006, tarea por la cual percibirán una BECA DE COMPROMISO de \$ 200,00 (Pesos DOSCIENTOS) por todo concepto de las tareas a realizar durante los meses de febrero y marzo del corriente año, a los alumnos que se nombran a continuación:

N°	APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	Cargo /Dedic.	Desde	Hasta
01	Sr. GUANCA, Jonatan Jorge	28.050.776	Aux. Colaborador	01/02/06	31/03/06
02	Srta. CHAILE, María Gabriela	26.388.415	Aux. Colaborador	01/02/06	31/03/06
03	Sr. GERONIMO, Darío A.	28.248.173	Aux. Colaborador	01/02/06	31/03/06
04	Srta. NIEVA, Claudia Patricia	23.749.516	Aux. Colaborador	01/02/06	31/03/06
05	Sr. GALLO, Ernesto Gonzalo	26.308.575	Aux. Colaborador	01/02/06	31/03/06
06	Sr. LEANZA C., Javier Jesús	29.335.394	Aux. Colaborador	01/02/06	31/03/06
07	Sr. CARI, Ismael Agustín	28.989.737	Aux. Colaborador	01/02/06	31/03/06

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución en el crédito asignado a esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a la Coordinadora General, Coordinadora del Área Matemática, a los alumnos Colaboradores, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

del 6

 Ing. MARÍA A. FERREROS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA